



COPIA AUTORIZADA
Conservador de Bienes Raíces de Coronel

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Coronel certifica que la copia de la inscripción de fojas 6 número 5 correspondiente al Registro de Hipotecas del año 2017, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Coronel.-

Cousiño N°137 2° piso , Coronel - Chile.-

Registro de Hipotecas Fs 6 N° 5-2017.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 4

Carátula N° 50226.- Código retiro 0365b

Certificado N° 140185.-

Coronel, 13 de Enero de 2017.-



N° Certificado 140185.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

Certificado N° 140185.- Verifique validez en www.fojas.cl.-

Nº 5

COMODATO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE CORONEL

-
FUNDACION
EDUCACIONAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL
DEL MENOR

Repertorio 40
FR 17637
C 50226
EVILUGRON

Coronel, trece (13) de Enero de dos mil diecisiete (2017).- Por escritura pública de fecha veintisiete (27) de Junio del año dos mil trece (2013) otorgada en la Notaría de Coronel de doña Myriam Sánchez Sepúlveda, la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CORONEL, representada legalmente, según se acreditó, por don Leonidas Romero Sáez, en su calidad de Alcalde, domiciliados en calle Los Notros N° 1489, población Lagunillas, Coronel, entregó en comodato a la FUNDACIÓN EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR, Rol Único Tributario N° 70.574.900-0, para quien aceptó su representante, según se acreditó, don Robinson Andrés Aguilera Vera, Ingeniero Civil Industrial, en su calidad de Director Regional, ambos con domicilio en Diagonal Pedro Aguirre Cerda N° 1225, comuna de Concepción, un retazo de terreno que forma parte del inmueble denominado LOTE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL NÚMERO DOS, ubicado en calle Las Toscas número mil noventa y nueve, comuna de Coronel, del Conjunto Habitacional La Peña, Etapa V-B.- El Equipamiento Municipal número dos, según el plano de loteo que se encuentra agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coronel, bajo el N° 607 del año 2010, tiene una superficie aproximada de dos mil trescientos setenta y dos metros cuadrados, y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en sesenta y ocho coma sesenta y seis metros y en cuatro metros en línea quebrada con Pasaje Minero Juan Flores Carrillo; SUR, en ochenta y siete coma cero ocho metros con calle Las Toscas; ORIENTE, en dos coma ochenta y siete metros y en cuatro metros con calle Minero Ismael Escalona Avila; y Poniente, en cincuenta y tres coma sesenta y nueve metros y en dos coma cincuenta y seis metros

en línea quebrada con Pasaje Minero Abelino Muñoz Correa.- El retazo de terreno dado en comodato, conforme al croquis que se encuentra agregado al final del protocolo de la Notaría al comienzo citada, con el N° 113 con fecha 27 de junio del año 2013, cuenta con los siguientes deslindes: AL NORTE, en cuatro y diecisiete coma diecisiete metros con Pasaje Minero Juan Flores Carrillo; AL SUR, en veintiuno coma ochenta y dos y en dos coma cinco metros con calle Las Toscas; AL ORIENTE, en cuarenta y cuatro coma setenta y cinco metros con terreno destinado a multicancha y plazoleta de acceso; y AL PONIENTE, en cincuenta y tres coma sesenta y nueve metros con Pasaje Minero Abelino Muñoz Correa.- El título de dominio se encuentra inscrito a fojas tres mil setecientos veintitres (3723) número tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve (3459) del Registro de Propiedad de este Conservador, del año dos mil once (2011).- El inmueble señalado será destinado al funcionamiento de un establecimiento educacional de acuerdo a los criterios definidos por la comodataria.- El comodato tendrá una duración de veintinueve años, contados desde la fecha de la escritura al comienzo citada, y se entenderá tácitamente prorrogado por por períodos iguales y sucesivos de cinco años, de la forma indicada en la cláusula tercera de la escritura.- Las contribuciones de bienes raíces, no registran deuda, rol matriz N° 5004-810, avalúo de \$41.204.080 de la comuna de Coronel.- El rol de avalúo en trámite asignado al equipamiento, es el N° 4138-105 de la comuna de Coronel.- Requiere y no firma esta inscripción don Andrés Gabriel Gutiérrez Cid, por Fundación Integra.- Drs.\$12.300.- Firmada por Nelson Gutiérrez González, Conservador Titular.-

CERTIFICO: Que la presente copia es testimonio fiel de su original . Coronel,

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE CORONEL
NELSON GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Copia Autorizada Fs 6 Nro 5 de 2017, Registro de Hipoteca PROPIEDAD.

13 de Enero del año 2017.-



Certificado emitido con Firma Electronica Avanzada.-
Ley N° 19.799 - Autoacordado de la Excma Corte Suprema de Chile.-
Cert N° 140185, Carátula N° 50226.- Código retiro 0365b
Verifique validez en www.fojas.cl

